

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROMEDICO S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Abril del dos mil diecinueve, siendo las 18:00 horas, se reúnen en una Junta General Ordinaria los accionistas de la Compañía **NOVASTRATECH S.A.** Formada con un capital de **\$800,00** de acuerdo al artículo 102 de la Ley de Compañías.

De acuerdo al artículo 118 han sido convocados los señores: **TADEO ANDRES HERNANDEZ PLUAS, representando cuatrocientas participaciones de su propiedad \$400,00; y el Sr. CARLOS AUGUSTO CAÑON VERGARA representado cuatrocientas participaciones de sus propiedades \$400,00.** Todas las participaciones representadas son iguales e indivisibles de **un dólar cada una.** Preside la sesión el Sr. Tadeo Andrés Hernández Pluas en su calidad de Gerente de la Compañía, y el Sr. Carlos Augusto Cañón Vergara en su calidad de accionista. Una vez que por Secretaria se cumple con las formalidades de ley se elabora el listado de asistentes de acuerdo al libro de registros de accionistas y participaciones de la Compañía y habiéndose comprobado que los asistentes representan la totalidad del capital pagado de la Compañía, la Sr. Tadeo Andrés Hernández Pluas procede al declarar legalmente instalada la sesión, por existir el quórum legal y estatutaria, ordenando que por secretaria se procesa a dar lectura al texto de la **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NOVASTRATECH S.A.** que se convocó de acuerdo a los estatutos de la Compañía para el día Treinta de Abril del dos mil diecinueve, el mismo que es el tenor del siguiente: Orden del día.

**1º) LECTURA Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, INFORME DE GERENCIA Y UTILIDAD DEL EJERCICIO.**

Acto seguido el accionista Sr. Tadeo Andrés Hernández Pluas entrega copia de los Estados Financieros a cada uno de los Accionistas ellos proceden a analizar cada una de las cuentas de mayor y las subcuentas, una vez revisadas el Gerente pasa a leer su informe sobre las gestiones realizadas durante el ejercicio económico del año 2018, se procede a tratar el único punto del orden del día. La Junta General paso a conocer la lectura y aprobación de los Estados Financieros del 2018, luego el informe de Gerencia, existiendo actividad comercial dentro del periodo fiscal. Una vez leído el Informe del Gerente comenzaron las deliberaciones entre los Accionistas, el Gerente General Sr. Tadeo Andrés Hernández Pluas solicita que se apruebe el informe de Gerencia y el accionista lo respalda, y queda aprobado dicho informe; Una vez revisado los Estados Financieros el accionista Sr. Carlos Augusto Cañón Vergara pide que se aprueben los mismos; y a su vez lo respalda el Gerente General Sr. Tadeo Andrés Hernández Pluas, quedando aprobado los Estados Financieros y sus anexos, se proyecta para el próximo año 2019 incrementar las ventas para exista utilidad, el Accionista Sr. Carlos Augusto Cañón Vergara respalda lo manifestado y resuelven aprobar por unanimidad, y además indica que la Junta General Ordinaria Universal es realizada de conformidad con los Estatutos de la Compañía y conforme a lo dispuesto en el Art. 119 – 124 y en concordancia con el Art. 238 de la ley de Compañías, el secretario procede a redactar dicha Acta, por lo que queda aprobada.

Reinstalada la sesión se da lectura al texto del acta, el mismo que es aprobado en su totalidad por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión, siendo las veinte horas(20H00 PM) a los treinta días del mes de Abril del dos mil diecinueve se da por clausurada la sesión. Firman para constancia **el Presidente, Gerente General.**

CERTIFICO: Que la copia del Acta que antecede es igual a su original que consta en el libro de Actas de la compañía al que me remito en caso necesario.

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized 'T' and 'A' followed by a dot, enclosed within a circular loop.

---

**TADEO ANDRES HERNANDEZ PLUAS**  
**PRESIDENTE**